

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

4881

ORDEN de 24 de febrero de 1975 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda a los opositores aprobados en el concurso-oposición libre convocado por Orden de 8 de noviembre de 1973 y se confieren destinos a los mismos.

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de enero del presente año la relación de aprobados en el concurso-oposición libre al Cuerpo de Arquitectos de este Ministerio, convocadas por Orden de 8 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de 1974), aportada por los interesados, dentro del plazo reglamentario, la documentación exigida y vistas las peticiones de destino formuladas por los mismos.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico y 17.2 de la de funcionarios civiles del Estado, ha acordado:

Primero.—Nombrar funcionarios del Cuerpo de Arquitectos de este Departamento a los opositores que se citan, con expresión del destino adjudicado, así como número de Registro de Personal y fecha de nacimiento.

Segundo.—Los interesados habrán de posesionarse de sus cargos en el plazo de treinta días hábiles, computados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Se faculta a esa Subsecretaría para dictar cuantas normas e instrucciones considere precisas para el cumplimiento de esta Orden.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de febrero de 1975.

RODRIGUEZ MIGUEL

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	Fecha de nacimiento			Registro Personal	Apellidos y nombre	Destino
	D.	M.	A.			
1	4	9	1943	A01VI229	Macián Sorg, José	Barcelona.
2	19	3	1942	A01VI230	Lavesa Díaz, Carlos	Burgos.
3	21	5	1936	A01VI231	Medina Morales, Rafael	Córdoba.
4	23	5	1939	A01VI232	Castillo Rincón, Federico	Almería.
5	18	11	1943	A01VI233	López Miguel, M. Angel	Alava.
6	22	3	1946	A01VI234	Serra María Tomé, Javier	Alava.
7	14	7	1945	A01VI235	Ortiz Moreno, Eduardo	Granada.
8	14	5	1943	A01VI236	Montoya Invarato, Ramón	San Sebastián.
9	21	3	1937	A01VI237	Quadra-Salcedo Gayarre, Estanislao	Navarra.
10	2	7	1948	A01VI238	Lorenzo Burillo, Antonio	Barcelona.
11	5	3	1945	A01VI239	Panadero Cuartero, Sebastián	Córdoba.
12	15	1	1941	A01VI240	Plasencia Santaolalla, Juan Ignacio	Vizcaya.
13	23	2	1947	A01VI241	Fernández-Liedo Rodríguez, Francisco	Murcia.
14	3	12	1947	A01VI242	Páez Maña, José María	Santander.
15	14	11	1943	A01VI243	Mayoral Dorado, Juan Miguel	Salamanca.
16	10	12	1946	A01VI244	Martínez Chapa, Jorge	Barcelona.
17	21	5	1943	A01VI245	Leno Camarero, José Luis	Albacete.
18	22	12	1946	A01VI246	Casals Peralta, Emilio J.	León.
19	21	1	1946	A01VI247	Martínez Bueno, Gonzalo	Bañoiz.
20	22	1	1947	A01VI248	García Tolosana, Carlos	Oviedo.
21	21	3	1941	A01VI249	García López, Eduardo	Lérida.
22	14	1	1944	A01VI250	Vázquez Saa, Domingo	Huelva.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

4882

RESOLUCION de la Escuela Nacional de Administración Pública por la que se anuncia el I Curso de Administración Sanitaria para funcionarios del Cuerpo Administrativo y otros Cuerpos de nivel medio.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de julio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto).

Esta Escuela Nacional de Administración Pública ha resuelto anunciar un curso de perfeccionamiento para funcionarios del Cuerpo Administrativo y de otros Cuerpos de nivel medio, de acuerdo con las siguientes normas:

I. Curso anunciado y desarrollo del mismo

Primera.—Curso de Administración Sanitaria, de acuerdo con el siguiente programa: La Ley de Bases de Sanidad Nacional como disposición fundamental en materia sanitaria. Principios Generales de la Organización Sanitaria Nacional. Competencias sanitarias de las Corporaciones Locales. La Administración Institucional de la Sanidad Nacional. La Seguridad Social. Actividades sanitarias de la Seguridad Social. El problema de la

coordinación en la gestión sanitaria. Las profesiones sanitarias en España. Los presupuestos generales del Estado. Ordenación de gastos y pagos. Contratación de obras y servicios. La asistencia hospitalaria. La Ley de Coordinación Hospitalaria y su desarrollo. Control sanitario de alimentos.

El curso se desarrollará del 7 al 18 de abril, en régimen de jornada completa, de nueve de la mañana a cinco de la tarde.

II. Solicitudes y certificados finales

Segunda.—Quienes aspiren a participar en el curso deberán dirigir sus solicitudes al Director de la Escuela Nacional de Administración Pública, con una antelación, al menos, de quince días, en relación con la fecha de comienzo.

También deberán remitir a la Subsecretaría del Ministerio del cual dependan una copia de la solicitud, junto con un escrito en el que se señale que el original ha sido cursado a la Escuela Nacional de Administración Pública.

Tercera.—Las solicitudes, que se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria, podrán presentarse directamente en la Secretaría de la Escuela Nacional de Administración Pública (Alcalá de Henares), en los Gobiernos Civiles y en las Oficinas de Correos, conforme previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.—Tendrán preferencia para asistir a este curso quienes hayan participado con anterioridad en curso de formación en la Escuela Nacional de Administración Pública.

Quinta.—A la vista de las solicitudes, la Escuela Nacional de Administración Pública comunicará directamente a los interesados si pueden tomar parte en el mismo, así como las indicaciones sobre su incorporación al mismo.

Sexta.—Al finalizar el curso, la Escuela expedirá un certificado de participación, en que se hará constar, en su caso, la mención de «con aprovechamiento».

Asimismo la Dirección de la Escuela Nacional de Administración Pública, remitirá a la Dirección General de la Función Pública relación de certificados expedidos, a los efectos previstos en el artículo 28, párrafo 2.º de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Alcalá de Henares, 18 de febrero de 1975.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

MODELO QUE SE CITA

1. Nombre y apellidos del funcionario.
2. Lugar y fecha de nacimiento.
3. Domicilio, expresando población, calle y número de teléfono.
4. Títulos académicos.
5. Cursos realizados en materia de Administración Pública.
6. Cuerpo y Organismo al que pertenece, fecha de ingreso en el mismo y número de Registro de Personal.
7. Puesto de trabajo actual, tiempo de permanencia en el mismo y Organismo al que pertenece.
8. Curso que solicita.
9. Lugar, fecha y firma.

INSTRUCCIONES

Transcriba el encabezamiento de este modelo y las nueve cifras de referencia, pero no reproduzca las preguntas que aparecen arriba ni estas instrucciones.

Escriba las respuestas a continuación de cada cifra, procurando hacerlo de la forma arriba indicada.

Se ruega la utilización del folio normalizado UNE A4 210 por 297 milímetros; si no dispusiera del folio normalizado bastará el empleo de una hoja corriente de formato folio en sentido vertical.

Procure contestar las preguntas con claridad y concisión.

MINISTERIO DE JUSTICIA

4883

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede plazo a los Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, para solicitar la plaza vacante de Secretario de Gobierno del Tribunal Supremo.

Vacante, por jubilación de don Ramón Pajarón y Pajarón, la Secretaría de Gobierno del Tribunal Supremo, que habrá de ser provista conforme al apartado a) del artículo 14 del Reglamento Orgánico del Secretariado de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General ha resuelto conceder el plazo de diez días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que los Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, tanto de la primera como de la segunda categoría que aspiren a desempeñar dicha plaza lo soliciten, a los efectos de la indicada norma, en instancia dirigida al excelentísimo señor Ministro de Justicia, que presentarán directamente en el Registro General del Departamento o remitirán en la forma que autoriza el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

4884

RESOLUCION del Tribunal de oposición a plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, turno de oposición directa y libre, por la que se hace público el resultado que dió el sorteo para determinar el orden en que han de actuar los aspirantes admitidos a participar en la oposición.

Verificado en el día de hoy el sorteo público que se establece en la norma 12 de la Orden de 3 de septiembre de 1974, por la que se convocó oposición a plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, en turno de oposición directa y libre, pu-

blicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre de 1974, el orden en que han de actuar los aspirantes admitidos a participar en la referida oposición, queda establecido como sigue:

1. Baraibar de Gardoqui, Ernesto María.
2. Barigón Pérez, José María.
3. Folla-Cineros Villar, Francisco Javier.
4. Gaona Morell, José Luis.
5. García-Camba de la Muela, José Eduardo.
6. García Sánchez, Juan José.
7. García Valdes, Alberto.
8. Gilo Valle, Francisco.
9. Lado Romero, José Manuel.
10. Lijo Casals, Francisco.
11. Herrero Sagastume, Manuel.
12. Martín García, María Cristina.
13. Martín Jiménez, Jesús.
14. Moreno Martínez, Juan.
15. Nadal Sotoca, Francisco Jesús.
16. Oliver Raboso, Alejandro.
17. Ortíz Cortés, Fernando.
18. Pérez Pujol, Emilio.
19. Pérez Sánchez, Manuel.
20. Poveda Agustín, José.
21. Rico Consuelo, Vicente.
22. Riquelme Abad, José.
23. Rubio Pinalla, Prudencio.
24. Serrano Cepedano, Francisco.
25. Viscarri Trullas, José Luis.
26. Agudo Benito, Alberto.
27. Alvarez Ferrero, Antonio.
28. Anguera Fernández, Francisco Javier.
29. Arbona Bosch, Pedro.

Madrid, 17 de febrero de 1975.—El Secretario del Tribunal, José Sesma Quintana.—Visto bueno: El Presidente, Juan José Barrenechea de Castro.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

4885

RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se rectifican errores materiales aparecidos en la lista provisional de admitidos y excluidos como aspirantes a plazas de Auxiliares administrativos.

En la lista provisional de admitidos y excluidos como aspirantes a plazas de Auxiliares administrativos del Canal de Isabel II se advierten los siguientes errores:

Donde dice, refiriéndose al número de plazas, «se fija en 21», debe decir: «se fija en 40».

Se considera baja en dicha lista a don Diego Gómez García (D. N. I. 347.431), que figura como aspirante, cuando en realidad lo es a plaza de Practicante, convocatoria de 25 de septiembre de 1974.

Lo que se hace público en cumplimiento del apartado 4.2 de la convocatoria.

Madrid, 5 de febrero de 1975.—El Delegado del Gobierno, Luis Ubach y García-Ontiveros.

4886

RESOLUCION del Tribunal constituido para calificar las oposiciones para cubrir dos plazas de Oficiales administrativos de la Junta del Puerto de Almería por la que se anuncia el orden de actuación de los opositores y la fecha, hora y lugar en que comenzarán las pruebas selectivas.

Constituido el Tribunal que debe calificar las oposiciones para cubrir dos plazas de Oficiales administrativos de la Junta del Puerto de Almería, convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre de 1974, y celebrado sorteo público para determinar el orden de actuación, se publica a continuación la relación de los opositores admitidos por el orden en que deben actuar:

1. D. Andrés García Sola.
2. D. Antonio Hernández Alonso.
3. D. Jesús Minguez Comino.
4. D. Sebastián Valverde Pelayo.
5. D. Alvaro Sáez Martínez.
6. D. Manuel Martínez Escudero.
7. D. Fernando Molero Garzón.
8. D. Francisco Rodríguez Zapata.